

## **Diagnóstico**

### **Definición de población potencial, prioritaria y objetivo de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

#### **Introducción**

La CONAFOR, a través de la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario, es la responsable de definir e identificar la población potencial, prioritaria y objetivo para poder cumplir con los resultados previstos en cuanto a organización, planeación y ejecución del manejo forestal.

De acuerdo a lo anterior, se busca que en los bosques de nuestro país se lleve a cabo un buen manejo forestal en las áreas con potencial productivo lo cual permita incorporar al manejo nuevas superficies, incrementar la producción, garantizar la ejecución de buenas prácticas, la certificación forestal y mejorar las condiciones de los caminos forestales en las áreas con aprovechamiento.

Por lo tanto, se utilizan diversos criterios que permitan la atención de los bosques y selvas que contribuyen a los resultados esperados.

#### **Objetivo General**

Definir y documentar la identificación de la población potencial, prioritaria y objetivo de los apoyos relacionados con Estudios Técnicos Forestales, Prácticas de cultivo forestal maderable, no maderable y vida silvestre, mantenimiento de caminos forestales y certificación forestal.

#### **Diagnóstico**

El país posee una gran riqueza forestal, el sector forestal en su conjunto desempeña un papel importante en la economía nacional, pudiéndose convertir en motor del desarrollo económico, particularmente en las zonas rurales que son las que presentan mayor grado de marginación y desigualdad. Pareciera que existe un paralelismo entre pobreza y cubierta forestal, la gran riqueza forestal no se refleja en las condiciones de vida de los habitantes de las regiones forestales.

Nuestros bosques y selvas se encuentran degradados, fragmentados y deforestados por causa de agentes naturales y antropogénicos, entre los que se encuentran cambios de uso de suelo para actividades agropecuarias, urbanas, mineras u otras más rentables; o por causa de aprovechamientos no sostenibles.

A pesar de los grandes esfuerzos y recursos invertidos por el Gobierno Federal y en algunos casos también por los Gobiernos Estatales, el país presenta un bajo nivel de producción y productividad, balanza comercial negativa y un bajo nivel de competitividad. Entre otras causas, esto se debe a la aplicación de prácticas silvícolas que no consideran el potencial productivo del suelo, los altos costos de producción en los procesos de extracción y transformación, problemas en la comercialización, desorganización de los productores, prácticas administrativas poco transparentes, obsolescencia en los sistemas, equipos y maquinaria utilizada en la cosecha, transporte y transformación, además de no contar con sistemas de control de la calidad de los productos.

La mayor parte de las Empresas Forestales Comunitarias (EFC) operan en forma estacional por lo que no pueden mantener una producción sostenida que les garantice el acceso a mercados justos. Por su parte la industria privada enfrenta un problema fuerte de desabasto al competir directamente con ejidos y comunidades por la materia prima.

### **Identificación y estado actual del problema.**

Principales problemáticas en el sector forestal:

- Escasa integración de los actores del sector forestal para la toma de decisiones.
- Deficiente planeación del desarrollo regional en las Unidades de Manejo Forestal.
- Marco regulatorio complejo.
- Complejo dictamen de programas de manejo forestal.
- Incipiente aprovechamiento comercial de productos forestales no maderables.
- Deficiente infraestructura de caminos forestales.
- Bajo nivel de integración productiva en el sector forestal
- Falta de investigación y desarrollo de tecnología.
- Investigación y academia desvinculada de las necesidades del sector forestal.

### **Indicadores de componente presentes en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), responsabilidad de la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario.**

A continuación se presentan a detalle los criterios utilizados para obtener la población prioritaria utilizada como denominador en el indicador de la MIR:

**Porcentaje de superficie apoyada para la elaboración de programas de manejo forestal maderable y no maderable.** El indicador mide la superficie

forestal que ha sido apoyada por la CONAFOR para la elaboración del programa de manejo forestal maderable, documento técnico unificado para el aprovechamiento forestal maderable y estudio técnico para el aprovechamiento de recursos no maderables para su incorporación o reincorporación al manejo forestal, **con relación a la superficie prioritaria para su incorporación o reincorporación al manejo forestal**, para estimar el denominador de este indicador se consideró lo siguiente:

**Población potencial:** 71, 031,360 hectáreas (Zonas de Producción)

**Población prioritaria:** 20, 000,000 hectáreas. (Producción alta, media y árida)

Para determinar la **población potencial** se consideró las zonas productivas de la zonificación del Inventario Nacional Forestal, misma que presenta necesidades de que se realicen acciones de manejo forestal (cultivo, protección, conservación protección) a fin de reducir la degradación y fragmentación del recurso forestal, considerándose la superficie sin restricciones legales, así como aquella susceptible de ser incorporada o reincorporada a esquemas de manejo forestal sustentable.

**La población prioritaria**, corresponde a la superficie de los terrenos forestales que se encuentra bajo manejo, así como la superficie de productividad alta y mediana que es susceptible de incorporarse o reincorporarse al manejo forestal.

**La población objetivo** corresponde a la superficie de interés (áreas elegibles) que de acuerdo a la capacidad institucional puede ser atendida para ser incorporada o reincorporada al manejo forestal sustentable, estas son establecidas para un periodo específico, (un año o un sexenio), para definir estas se realiza mediante un procedimiento, que considera insumos como definición de terrenos forestales con vegetación forestal con potencial maderable (bosques y selvas con productividad alta y media) así como superficie con potencial de aprovechamiento de recurso forestales no maderables a partir de la información de la zonificación forestal, identificando Áreas Naturales Protegidas con vegetación de bosques y selvas de las cuales se excluyen las superficie de las Zonas Núcleo.